

Anuncia EPN hallazgo de gas y petróleo

Escrito por Comunicado

Viernes 03 de Noviembre de 2017 14:56

+ Es el mayor yacimiento terrestre descubierto en 15 años; PEMEX confirma que sigue investigación por el caso Odebrecht

CD. DE MÉXICO, 3 de Noviembre de 2017.- El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, anunció hoy el descubrimiento de un importante yacimiento de gas y petróleo crudo ligero de excelente calidad, que se considera el más importante realizado por Petróleos Mexicanos en campos terrestres en los últimos 15 años.

Con la perforación del pozo Ixachi-1, ubicado a 72 kilómetros al sur del puerto de Veracruz y cerca de Cosamaloapan, Pemex descubrió este campo con un volumen original de más de 1,500 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (bpce), lo que podría representar reservas totales de alrededor de 350 millones de bpce.

Este volumen es similar a los descubrimientos reportados hace un par de meses por empresas privadas con el pozo Zama-1.

Se trata de un yacimiento que posee un gran valor económico ya que es un campo terrestre que tiene la ventaja estratégica de encontrarse cerca de infraestructura existente tanto en pozos en producción como en el sistema de ductos nacional, por lo que puede entrar en producción más rápidamente.

Con base en los trabajos realizados, se considera que este descubrimiento se puede extender aún más, e inclusive duplicar su tamaño. Asimismo, a corto y mediano plazo apoyará a satisfacer la demanda de gas húmedo y aceite ligero del país.

SIGUE INDAGACION POR ODEBRECHT

Guadalajara.- En relación con las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación a diversos contratos celebrados con la empresa Odebrecht, Petróleos Mexicanos informó que atenderá del plazo concedido, las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, una vez que las mismas sean notificadas, y aportará toda la información para que se determine y sancione cualquier acto ilícito cometido en contra de la empresa productiva del Estado.

La empresa asegura que Pemex ha colaborado estrechamente con las instancias de procuración de justicia, en particular con la Unidad de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública y la Procuraduría General de la República y ha realizado todas las acciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos, los cuales se señalan a continuación:

- 1.- El 22 de diciembre de 2016, la Unidad de Responsabilidades inició la investigación del caso. A la fecha se han iniciado ocho procesos sancionatorios. Dicha investigación sigue en curso.**
- 2.- El 25 de enero de 2017, Pemex interpuso una denuncia de hechos ante la PGR, a fin de que dicha autoridad investigue y en su caso se sancione a las personas que pudieron haber cometido algún ilícito relacionado con este caso.**
- 3.- Adicionalmente, contrató los abogados Hogan Lovells para realizar una investigación independiente ordenada por el Consejo de Administración, que aún se está en proceso.**
- 4.- El 5 de abril de 2017, en cumplimiento a su compromiso con la transparencia, publicó en su portal de internet los contratos que celebró con la empresa Odebrecht.**
- 5.- El 6 de junio de 2017, rescindió el contrato que se tenía vigente a esa fecha con la empresa, por incumplimiento en sus obligaciones. A la fecha, Pemex no tiene contratos vigentes con la empresa.**

6.- El 14 de julio de 2017, el Consejo de Administración aprobó el Programa de Cumplimiento Legal, el cual contempla instrumentos normativos relacionados con la prevención y combate a la corrupción, diseñado en colaboración con expertos en la materia, conforme a las mejores prácticas internacionales y nacionales.

7.- Asimismo, la actual administración de Pemex ha fortalecido el área de Procura y Abastecimiento a fin de mejorar sus procesos de adquisición de obras y servicios mediante la realización de procesos competitivos y transparentes, en lugar de adjudicaciones directas. Esto ha generado que más proveedores puedan participar en igualdad de circunstancias y que Pemex pueda obtener mejores productos y servicios a mejores costos.

Petróleos Mexicanos es el principal interesado en aclarar cualquier acto ilícito que se haya cometido. No habrá impunidad ni en éste ni en ningún otro caso donde se comprueben anomalías.